



Presidenta: FÁTIMA YÁÑEZ VIVERO

Secretario: FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ MUÑOZ

Vocales:

M^a. PAZ POUS DE LA FLOR

ALFONSO SERRANO GIL

FERNANDA MORETÓN SANZ

En Madrid, a 30 de mayo de 2023 reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 294.22 de Profesor Ayudante Doctor correspondiente al *Área de Conocimiento de Derecho Civil* del Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 1 de marzo de 2023, publicada en el

BICI nº 21 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *.

Presidente
(firma)

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1-	FORMACIÓN	20 %
2-	DOCENCIA	30 %
3-	INVESTIGACIÓN	40 %
4-	OTROS MÉRITOS	10 %

Secretario
(firma)

* Según las Bases de la convocatoria

Se aprueban los siguientes criterios específicos:

- En *Formación* solo se han valorado titulaciones oficiales. Se ha dado la máxima puntuación a estudios relacionados con el perfil de la plaza (Derecho Civil o Derecho en general), reduciéndola en caso de relacionarse específicamente con otras áreas del Derecho Privado; las titulaciones específicamente sobre Derecho Público se han valorado con la mitad; las titulaciones no jurídicas no se han valorado.
- En *Docencia* se ha valorado en 0,1 puntos por curso completo o 0,05 por cuatrimestre, en figuras docentes de la LOU o LOMLOU. Dicha valoración es con dedicación a tiempo completo; en caso de dedicación a tiempo parcial, se reducirá a

la mitad. La tutorización en la UNED se valorará en el apartado *Otras actividades docentes*.

- En *Publicaciones* (aptdos. 1 y 2 de Investigación), se han valorado: 0,1 puntos por artículo de revista o capítulo de libro; 0,5 por monografía.
- En *Estancias externas*, se han valorado con 0,1 puntos por mes o la puntuación proporcional en caso de periodo inferior.
- En *Otros méritos* se ha valorado con 0,1 puntos estar acreditado para figuras de profesorado contratado superiores, y con 0,1 los idiomas extranjeros. También se han considerado actividades relevantes no valoradas en otros apartados.
- Solo se han valorado los méritos relacionados con el perfil de la plaza.

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

- ALBA FERRÉ, ESTHER
- CLAVIJO SUNTURA, JOEL HARRY
- HIDALGO CEREZO, ALBERTO
- JIMENO BORRERO, JESÚS
- MONTERO FERREIRA, DANIEL
- PÉREZ CAMPILLO, LORENA
- SÁNCHEZ BALLESTEROS, VANESA
- VILLANUEVA LÓPEZ, ÁNGEL